

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:30 horas** del día **13 del mes de agosto del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local LPL449/2025 sin Concurrencia del Comité para el **SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS PROGRAMADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL**, ante la presencia del C. Carlos Delgado Avila, Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración; C. Faviola Ramírez García, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente; C. Josué Valderrama Villanueva, Jefe de Danza de la Secretaría de Cultura.

No se presentó ningún participante y no se recibieron preguntas de acuerdo al numeral 4.1 de las presentes Bases.

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL449/2025 **SERVICIO INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS PROGRAMADOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO CULTURAL** para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **14:35 horas** del día **13 del mes de agosto del 2025**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

Representantes de la Secretaría de Administración:

C. Faviola Ramírez García Representante de la Unidad Centralizada de Compras		
C. Carlos Delgado Avila Coordinador de Compras de la Dirección de Bases y Procesos de la Secretaría de Administración		

Representante de la Dependencia:

C. Josué Valderrama Villanueva Jefe de Danza de la Secretaría de Cultura.		